



PERÚ

Ministerio
de la Producción

| DESPACHO MINISTERIAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 01/03/2024

OFICIO N° 00000179-2024-PRODUCE/DM

Señora

RUTH LUQUE IBARRA

Congresista

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente. -

Asunto: Solicitud de Información

Referencia: Oficio N° 1670/2023-2024-CPAAAAE-CR (HT 2439-2024)

Tengo a bien dirigirme a usted, con atención al documento de la referencia mediante el cual solicita información sobre el avance y fecha de publicación del Reglamento de la Ley N° 31749, Ley que reconoce La Pesca Tradicional Ancestral y La Pesca Tradicional Artesanal e Impulsa su preservación dentro de las Cinco Millas Marítimas Peruana.

Al respecto, para su conocimiento y fines, remito el Informe N° 044-2024-PRODUCE/DGPA que adjunta el Informe N° 00000102-2024-PRODUCE/DIGPA, elaborado por la Dirección de Gestión Pesquera Artesanal de la Dirección General de Pesca Artesanal del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, con el cual se da respuesta al pedido realizado por su Despacho.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ANA MARÍA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA

Ministra de la Producción

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 5ZL3UPCA



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima

T. (511) 616 2222

www.produce.gob.pe

